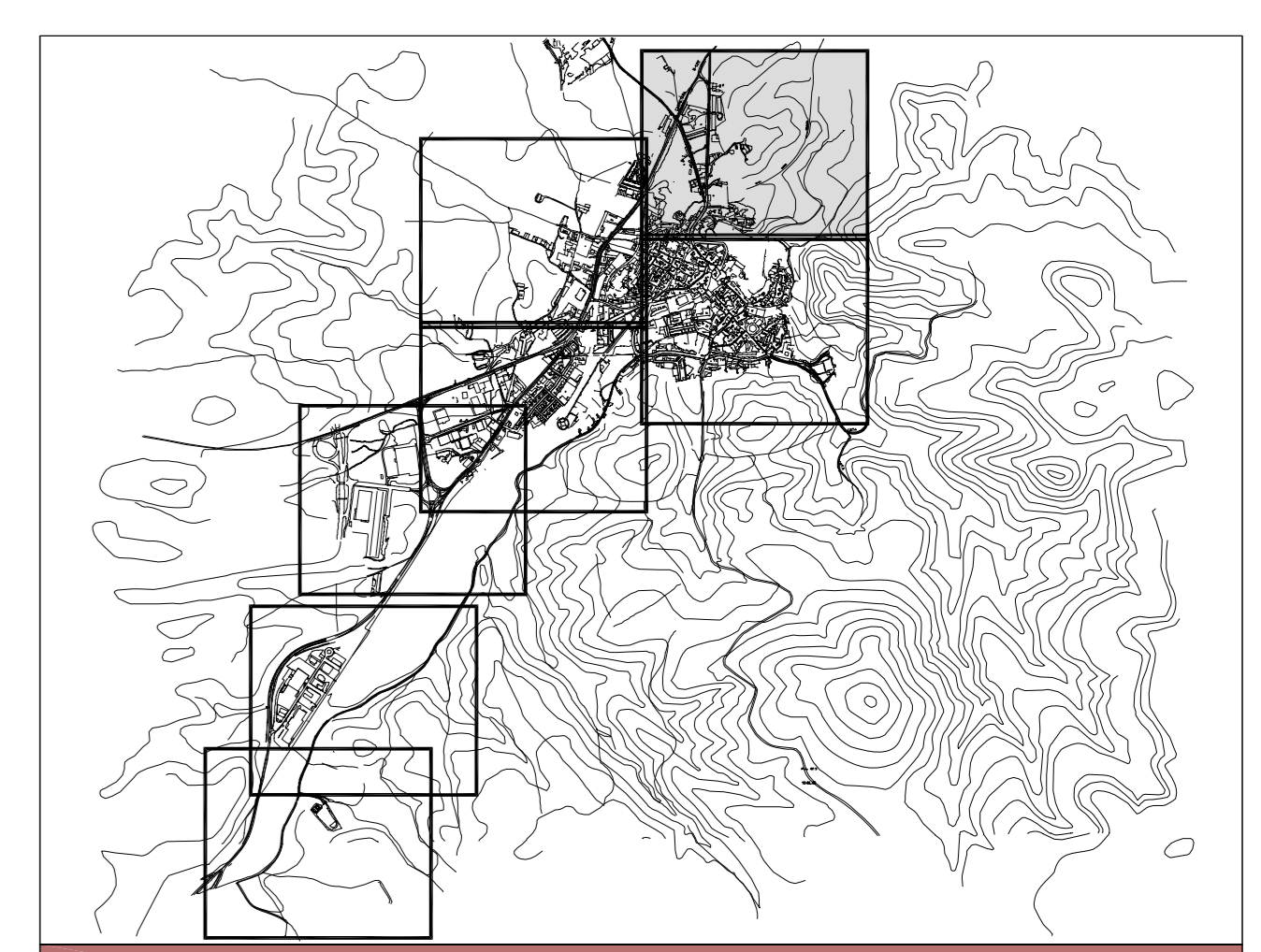


Datos Sectorio del Ayuntamiento de Agreda (Sectorio)
 CERTIFICADO de Aprobación Plana de Suelo emitido el día 27 de noviembre de 2012, ha aprobado el presente Plan Urbanístico de Suelo en virtud de la Ley 1/2007, de 16 de mayo, de ordenación del territorio y urbanística de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y de la Ley 1/2009, de 11 de febrero, de ordenación del territorio y urbanística de Castilla-La Mancha.
 Dada la aprobación Plana de Suelo emitida el día 27 de noviembre de 2012, la aprobación provisional de la presente y adjunta Ley Urbanística, y de la Ley 1/2009, de 11 de febrero, de ordenación del territorio y urbanística de Castilla-La Mancha, y de la Ley 1/2007, de 16 de mayo, de ordenación del territorio y urbanística de Castilla-La Mancha.
 LA SECRETARÍA

- USO RESIDENCIAL
- EQUIPAMIENTO
 - (A) ADMINISTRATIVO
 - (AS) ASISTENCIAL
 - (C) CULTURAL
 - (CS) COMERCIAL Y SERVICIOS
 - (D) DOCENTE
 - (DE) DEPORTIVO
 - (S) SANITARIO
 - (R) RELIGIOSO
 - (T) TRANSPORTE
- EDIFICIOS HISTÓRICOS
 - (R) RELIGIOSO
 - (C) CULTURAL
 - (O) ARQUITECTURA CIVIL / DEFENSIVA
- ZONAS AJARDINADAS
PARQUES / ZONAS VERDES
- INDUSTRIAS Y TALLERES
- NAVES AGRÍCOLAS O GANADERAS
- INVERNADEROS
CONSTRUCCIONES AUXILIARES
- CAUCES DE AGUA
PISCINAS, ESTANQUES



**NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES
AGREDA**

 AYUNTAMIENTO DE AGREDA	PLANO DE INFORMACIÓN USOS DEL SUELO
EQUIPO REDACTOR: Javier Serrano Egido COLABORADORES	ÁMBITO: TERRITORIO MUNICIPAL S/ ZONIFICACIÓN
ESCALA: 1:1.000	

1-7.1